

Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

PERU: Faltan defensores públicos en la fiscalía para atender a víctimas de abuso sexual

La violencia sexual es más común de lo que se piensa.

Por La Republica - Perú

El Ministerio Público recibió 17.763 denuncias por delitos contra la libertad sexual en un año (48 por día). Sin embargo, solo 925 de estos casos fueron patrocinados por la defensa pública, es decir, uno de cada 20.

“Son muy pocos los defensores de oficio que tiene el Ministerio para resolver esta situación. Es necesario que se incremente el presupuesto para esas tareas”, señaló la directora de la organización Demus, María Ysabel Cedano.

Actualmente, no existen garantías para que las mujeres violentadas sexualmente puedan obtener no solo justicia, sino un trato digno en los lugares a donde acuden a denunciar su caso. “No hay garantías ni seguridad de que estas mujeres serán bien tratadas en las comisarías”, precisó.

Además, propusieron que el Ministerio de Justicia aumente el número de defensores públicos que patrocinen las causas de mujeres víctimas de violencia sexual y que se implementen las llamadas cámaras Gesell que ayudan a evitar que sean revictimizadas.

Justamente, Alina Rojas Trujillo, representante de las organizaciones de mujeres en el ámbito de seis distritos judiciales, manifestó que las cámaras Gesell son ambientes diseñados con un sistema que permite que la víctima de una agresión sexual sea entrevistada por un especialista en un espacio, mientras que desde el otro lado, los abogados y los fiscales escuchan su declaración.

<http://www.larepublica.pe/22-01-2015/faltan-defensores-publicos-en-la-fiscalia-para-atender-a-victimas-de-abuso-sexual>

--

Fecha: 23 de enero de 2015 a las 10:19
